

Bogotá D.C.

Señor (a) **DIEGO CASTRO SANCHEZ**Representante Legal (O quien haga sus veces) **FULL HOUSE INMOBILIARIA SAS**Ciudad

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado (a) Señor (a):

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido cinco (5) días posteriores al envío de la citación de notificación personal (Radicación 2-2016-51250 SDHT), la cual fue entregada mediante la guía número 7022058387 de la empresa MC Mensajería, sin que se haya hecho presente a surtir notificación personal del mencionado acto administrativo, y habiéndose enviado notificación por aviso y siendo devuelta por la empresa MC Mensajería, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat expidió La Resolución No. 1864 del 06 de julio de 2016.

La Resolución mencionada se encuentra publicada en la cartelera de notificaciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat ubicada en la carrera 13 Nº 52-25 con el presente aviso y en la página web de esta entidad, en la siguiente ruta:

"Atención al Ciudadano, Notificaciones y Avisos".

Contra La Resolución No. 1864 del 06 de julio de 2016, procede únicamente el recurso de reposicion ante la Subdireccion de Investigaciones y Control de Vivienda.

La notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente Aviso.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PINZÓN VELASQUÉZ Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jenny Lizeth Mendivelso Mendivelso — Contratista SIVCV Revisó: Lina Leonor Carrillo Orduz — Contratista SIVCV









